

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

Fecha:	17-08-2022	Ubicación:	Google meets	Acta N° 24	
Hora:	Inicio: 8:00 am. Terminación: 9:30 am.	Tema:	5ª. Reunión – Vigencia 2022- Comité Técnico Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL		
<i>Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria</i>					
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad		
ASISTENTES					
1. PAOLA ANDREA SANABRIA 2. MIGUEL ANGEL DIAZ 3. JAIRO CERVERA 4. JIMMY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.	5. MARTHA NURY BELTRÁN MISAS	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA		
6. TATIANA SERNA	ASCOOP	7. CARLOS HERNANDO ACERO 8. FATIMA HERNANDEZ	ANALFE		
9. CARLOS ALBERTO POTES	COOMEVA	10. JOSE RESTREPO BETANCOURT 11. MARLEN TOCARRUNCHO PUEENTES 12. FIDERNANDO ANTURY NUÑEZ 13. JULIE PAOLA NOGUERA 14. SIGIFREDO CAYCEDO	INDEPENDIENTE		
15. MARCELINO TURGA	MUTUALES				

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del acta anterior
2. Análisis y Estudio del Proyecto de Decreto Contabilidad de Fondos (A cargo del Subcomité ESAL)
3. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Aprobación del acta anterior

Luego de proceder con la lectura del orden del día, el Presidente del Comité, doctor Carlos Hernando Acero informa que realizó observaciones al Acta #23 del pasado 8 de junio de 2022, para que se hagan los respectivos ajustes por parte de la secretaria técnica del comité. Al respecto, precisa el doctor Carlos Alberto Potes de Coomeva que, la propuesta de Decreto incluye un aspecto general sobre la contabilidad de fondos y otra parte trata sobre el documento de orientación técnica 14 que versa sobre el reconocimiento contable de los fondos sociales.

En este punto, la funcionaria Martha Nury Beltrán en representación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en calidad de secretaria técnica, manifiesta que revisaran los ajustes propuestos y se remitirá nuevamente el acta para su revisión final.

Por consiguiente, queda pendiente la aprobación del acta 23 del pasado 8 de junio de 2022, para incluir los ajustes y sugerencias presentadas por los doctores Carlos Hernando Acero y Carlos Alberto Potes.

2. Análisis y Estudio del Proyecto de Decreto Contabilidad de Fondos (A cargo del Subcomité ESAL)

La secretaria técnica del Comité informa que fueron remitidos a través de correo electrónico al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, las propuestas del Decreto de Contabilidad de Fondos. El Presidente, concede la palabra el doctor Jairo Cervera, Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, quien informa que están revisando la propuesta presentada desde el Comité ESAL.

Manifiesta que el DOT14 requiere de una modificación y en tal sentido están conformando equipos de trabajo para ir avanzando en el tema, de un lado con la actualización del DOT14 y de otro, con la expedición del Decreto sobre Contabilidad de Fondos para el Sector de la Economía Solidaria.

Interviene el doctor Potes, agradeciendo al doctor Jairo e informando sobre el objetivo de las iniciativas propuestas por parte del Comité ESAL.

En este punto, interviene el señor Fidernando Antury Nuñez aclarando sobre algunos problemas de como reformar por parte de la Supersolidaria lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera sobre el concepto y tratamiento de los fondos sociales y patrimoniales. Señala que no es necesario la emisión de un decreto para aclarar que es patrimonio y que es pasivo. Indica que, las normas permiten que el cooperativismo se desarrolle conforme a su filosofía. Y que la Circular Básica Contable y Financiera proferida por la Supersolidaria es la equivocada y ha excedido a sus pretensiones, lo que se debería realizar es proponer a la Supersolidaria que reforme la circular respecto a este punto, propuesta que se debe realizar a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Manifiesta su desacuerdo con la propuesta de Decreto presentada al CTCP por parte del Comité ESAL.

Al respecto, el Doctor Carlos Hernando Acero, aclara que los dos documentos presentados al Consejo Técnico de la Contaduría Pública fueron aprobados por el Comité ESAL. Precisa los conceptos que tenemos y sobre las facultades otorgadas a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Sobre dicho particular, el doctor Fidernando Antury Nuñez manifiesta que también ha participado en el Comité ESAL, que es contador público con amplia experiencia en el sector y solicita que se modifique la Circular Básica Contable y Financiera en la parte correspondiente a los fondos sociales y los aportes sociales.

El doctor Carlos Hernando Acero, en su calidad de Presidente del Comité ESAL pide excusas a los integrantes del comité por la postura asumida por el señor Nuñez, precisa que los fondos se miden y reconocen conforme a la normatividad cooperativa y solicita que se evalúen estas posturas.

El Consejero Jimmy Bolaño toma la palabra informando que este tipo de divergencias espera que pase en todos los comités, manifiesta que no siempre vamos a estar todos de acuerdo, que conoce de los dos documentos presentados por parte del Comité ESAL los cuales son producto del trabajo adelantado por el comité y es muy valioso y están comprometidos con el comité para sacar adelante la revisión de los temas propuestos.

3. Propositiones y varios

Sobre este punto de la reunión, el Presidente le otorgó la palabra a la señora Marlen Tocarruncho Puentes quien pregunta a los integrantes del Consejo Técnico de la

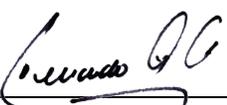
Contaduría Pública sobre el estado de revisión y modificación del Documento de Orientación Técnica 15. Sobre el particular, el doctor Jairo Cervera informa que están revisando las diferentes propuestas presentadas para obtener la información, revisarla y organizarla.

Toma la palabra el señor Sigifredo Caicedo, señalando que COOSERVICIOS representa a 100 empresas solidarias del país y están trabajando en una propuesta para presentarle a la Superintendencia sobre los conceptos básicos de los fondos sociales pasivos y patrimoniales, con fundamento en la normatividad vigente y el manejo que se le debe dar a estos rubros.

Finalmente, toma la palabra la doctora Tatiana Serna y solicita se revise la posibilidad de realizar de manera presencial la próxima reunión del Comité ESAL y ofrece el auditorio de ASCOOP para realizarla, el cual está ubicado en la transversal 29 # 36-29 de la ciudad de Bogotá. El Presidente, somete a aprobación dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La próxima sesión del comité se programa para el día miércoles 21 de septiembre de 2022 en el horario de 8:30 a 10:00 a.m., sesión que se realizará de forma presencial en las instalaciones de ASCOOP ubicadas en la transversal 29 # 36-29 de la ciudad de Bogotá.

Habiéndose agotado los temas de la reunión, se da por terminada la sesión a las 9:16 a.m.

	
CARLOS HERNÁNDO ACERO	MARTHA NURY BELTRÁN MISAS
Presidente	Secretaría Técnica